

Infraestructura Conectiva, Productividad Sustentable y Progreso Económico

Diagnóstico

Con alrededor de 609 mil habitantes, Colima es un Estado costero, el quinto más pequeño de México con 5 mil 455 kilómetros cuadrados, que representan el 0.3 por ciento de la superficie del país. Es el décimo más densamente poblado y con una proporción de su población, relativamente más alta que la media nacional, que vive en zonas urbanas. En cuanto a educación, Colima tiene niveles de educación superiores a la media nacional, ocupando la posición número 11 a este respecto.

Según datos de un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre Innovación Regional, Colima está por arriba del Promedio Nacional con relación al índice de desarrollo humano, ocupando el lugar 12, con un bajo nivel de marginación y una de las distribuciones menos desiguales de ingresos del país, siendo la tercer mejor economía de México en la materia.

Asimismo, Colima ocupó el lugar décimo primero en crecimiento relativo de los trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el noveno como mejor economía en cuanto a ingresos promedio por hora trabajada, el segundo mejor con la tasa más baja de ocupación en el sector informal (INEGI), el sexto lugar en el índice de facilidad para hacer negocios según el estudio Doing Business (Haciendo Negocios, Banco Mundial) y el décimo segundo lugar de conformidad con el índice de competitividad medido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Este posicionamiento que Colima ha logrado a través de los años no ha sido fortuito, siendo menester describir algunas de las principales características que hacen de Colima un Estado seguro y con altos estándares de vida de su población.

Colima se caracteriza por ser una economía de servicios, con una participación de este sector con alrededor de 72 por ciento, destacando que sus condiciones naturales favorecen el desarrollo de una gama diversificada de actividades económicas tales como el turismo, el transporte marítimo comercial, las actividades agropecuarias, de pesca y silvicultura, así como la minería, las cuales dinamizan el crecimiento de la economía estatal y el empleo en los 10 municipios. En este sentido, nuestro Estado ocupa el primer lugar nacional en la producción de limón y producción de pellets de mineral de fierro, así como el segundo lugar



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Colima

Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015



nacional en la producción de copra y captura de atún, barrilete y bonito (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Según datos del Censo Económico 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Colima existen 26 mil 171 unidades económicas, de las cuales el 99 por ciento son MIPyME's, que generan alrededor del 80 por ciento del trabajo.

Dada la importancia que las MIPyME's tienen en el crecimiento económico y en la generación de empleos, Colima ha instalado un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en 6 de sus 10 municipios; comprometiendo la apertura de los 4 restantes y certificación de todos en términos de la Norma 01-SARE Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Por otro lado, la excelente conectividad del Estado atribuida a la disponibilidad de una red carretera de más de 2 mil 135 kilómetros y la extensión de 235 kilómetros de vías férreas Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como su posición geográfica estratégica para el comercio nacional e internacional, colocan a la entidad como una potencial plataforma logística nacional inscrita en la Cuenca del Pacífico y la Región Centro Occidente (RCO), que incluye a Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

La Región Centro Occidente (RCO) ocupa un lugar preponderante dentro del territorio nacional, no sólo por su ubicación y dimensión, sino por su alta densidad poblacional y su aportación a la economía nacional. Esta región está conformada por una superficie de 356 mil 769.9 kilómetros cuadrados, que representa el 18.2 por ciento del territorio nacional; según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2005, registra 23 millones 601 mil 338 habitantes, que representan el 22.6 por ciento de la población total del país, en donde el 51.34 por ciento son mujeres y el 48.66 por ciento son hombres, siendo la aportación de la Región Centro Occidente (RCO) al Producto Interno Bruto (PIB) nacional de 18.8 por ciento al 2006.

De las entidades que conforman la Región Centro Occidente (RCO), a Colima se atribuye un rol estratégico para su desarrollo económico, gracias a que cuenta con el puerto de Manzanillo con una área de influencia interna (hinterland) que engloba a 17 estados de la República Mexicana (Colima, Zacatecas, Coahuila, Morelos, Jalisco, Durango, Querétaro, Distrito Federal, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas). La moderna y eficiente infraestructura, su equipamiento marítimo, el alto nivel de capacitación de la comunidad portuaria en el manejo de cargas, así como su armónica y creciente participación de la iniciativa privada y del sector

público en el desarrollo del mismo, han dado como resultado que Manzanillo sea líder nacional en el sistema portuario en el manejo de carga contenerizada, sobresaliendo el incremento del tráfico de mercancías entre Asia y América.

Otro aspecto relevante de la economía colimense tiene que ver con su vocación agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera, que le han dado un gran soporte a la economía estatal, representando el 8.5 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB). El estado de Colima cuenta con una superficie de 545 mil 500 hectáreas, las cuales están distribuidas en 161.4 mil con potencial agrícola, 100 mil 700 hectáreas dedicadas a la ganadería y aproximadamente 300 mil en actividades forestales y el resto en otras actividades.

En este tenor, la agroindustria en Colima procesa aproximadamente un millón 150 mil 643 toneladas de productos agrícolas, que representan el 58.4 por ciento del total de los principales productos, predominan la caña de azúcar con 740 mil toneladas para el ingenio de Quesería, destinadas a la elaboración de azúcar y sus derivados; el limón con 328 mil toneladas en 6 industrias para la elaboración de aceite esencial, jugo de limón, pectina y otros derivados; completan esta cifra la industrialización de maíz, copra para extracción de aceite, coco rallado, fibras, sustratos de la estopa, mango, naranja, café, leche, atún, harina de pescado y miel de abeja.

Mención especial por el valor agregado que se confiere a otros productos tradicionales de Colima, corresponde la elaboración de frituras de plátano, la transformación del tamarindo y la elaboración de ponches de diversa frutas, así como el valor añadido en el cultivo de las plantas de ornato, entre otras.

A los mercados de exportación de agroproductos colimenses, se destinan 264 mil 324 toneladas aproximadamente, que representan el 13.4 por ciento del total de la producción del Estado, de los que la mayor parte corresponden al limón mexicano y el limón persa, con destino a los Estados Unidos y pequeños embarques a Japón y Alemania principalmente. Le sigue en importancia el melón y la sandía a los mercados de Estados Unidos y Canadá y algunos embarques a Japón. El plátano es también importante por su exportación, correspondiendo al mercado Japonés destacar por el consumo de esta fruta colimense.

El mango y la papaya también han resultado competitivos en los mercados de Estados Unidos y Canadá, exportando cerca de 40 mil toneladas de estas frutas en partes iguales. Otros productos que se distinguen en la exportación, son el jitomate, chile, pepino y zarzamora; posicionándose esta última en el mercado estadounidense por la calidad y vida de anaquel que tiene, y el café orgánico, que aún cuando es bajo el volumen para el mercado exterior, alcanza nichos de mercado muy especiales.

Con relación al turismo, Colima ha tenido un posicionamiento importante en el litoral costero, determinado por el atractivo de sol y playa, permitiendo que el Estado ocupe la posición 9 dentro del Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos 2010 (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia), y que Manzanillo sea el sexto lugar entre los destinos turísticos del Pacífico (Secretaría de Turismo de Colima).

No obstante la descripción que antecede, y a pesar del buen desenvolvimiento que el Estado ha tenido a lo largo del tiempo, la actual situación económica afectada por los ríspidos escenarios internacional y nacional, plantean un panorama complejo que afrontar.

En los últimos años se han producido importantes transformaciones económicas en los ámbitos internacional, nacional y local, que han incrementado la presión sobre la competitividad de las MIPyME's. Una de éstas fue generada por la crisis mundial que aquejó la economía desde finales del 2008 y todo el 2009, y que trajo como consecuencia el detrimento del comercio internacional en 12.2 por ciento (Organización Mundial de Comercio), el mayor retroceso desde la Segunda Guerra Mundial, el cual impactó al mercado laboral aumentando la tasa de desempleo y provocando una severa contracción económica.

Si bien Colima ocupó el primer lugar en el 2008 en cuanto al incremento porcentual de la población ocupada, en el 2009 se ubicó en el lugar 27, hecho que acredita el importante impacto que la crisis económica ha tenido en este rubro en la entidad.

Del análisis de la problemática que aqueja a las MIPyME's de Colima, destaca su poca especialización, el desempeño casi exclusivo en los mercados locales y por tanto, su baja diversificación comercial hacia mercados exteriores y la poca integración con las grandes empresas del Estado como proveedoras de productos o servicios de alto valor agregado (proveedores de primer nivel). Adicionalmente, presentan dificultades para la obtención de recursos financieros para su operación.

Así mismo, las MIPyME's colimenses reflejan debilidades importantes en su administración, ya que en general requieren mejorar sus métodos de gestión empresarial. Lo anterior hace necesario impulsar la modernización de las MIPyME's, fomentando la cultura del aprendizaje e innovación continua, a fin de escalar progresivamente en la eficiencia de la producción de bienes y servicios de mayor valor agregado, que les permitan permanecer y mejorar su posición competitiva en el mercado.

En este escenario, es importante reducir la sobrerregulación que pesa sobre las MIPyME's, para disminuir la carga administrativa que limita su capacidad emprendedora y de desarrollo, por lo que este Gobierno focalizará sus esfuerzos en promover, garantizar y facilitar la competitividad, tanto en su dimensión privada como en la pública.

En este tenor, es necesario trabajar en la vinculación del sector público y privado, a fin de contar con las políticas y programas que respondan a las principales necesidades de las empresas, contribuyendo al fortalecimiento de las MIPyME'S con esquemas de desarrollo eficientes, competitivos y equitativos, donde los beneficios se reflejen en la operación de las mismas y en la generación de más y mejores empleos.

Otro problema importante a considerar, es el hecho de que el saldo de la Inversión Extranjera Directa en la entidad, se redujo 5.8 millones de dólares en el 2009, como producto de la crisis que se vivió en los últimos años y de que las actividades de promoción de la inversión también se vieron afectadas por dicha crisis. Sin embargo, es una realidad que esta actividad no se puede omitir de las agendas de los Gobiernos, ya que es fundamental para atraer la inversión y promover las exportaciones.

Con respecto a la innovación empresarial, en Colima se realizan esfuerzos aislados de los actores involucrados. Es decir, no se ha articulado una verdadera red de apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación. Se requiere fortalecer los eslabonamientos y flujos de conocimiento entre sectores productivos y centros de generación de conocimientos, el entendimiento de las necesidades del sector productivo, la colaboración entre empresas y la cooperación interinstitucional, en materia de información.

Con relación a las innovaciones en las empresas de manufactura, las empresas de Colima aún se ubican por debajo de la media nacional. En cuanto a la creación de nuevos productos, en términos del número de empresas que tienen un departamento para este propósito, el 22 por ciento de las empresas manufactureras colimenses cuentan con éste, mientras que a nivel nacional es del 32 por ciento. Asimismo, con relación a las inversiones en mejora de los procesos de trabajo, nos ubicamos prácticamente igual a la media nacional, con tan sólo un punto porcentual menos.

Por ello, para combatir las debilidades en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, las acciones del Gobierno se orientarán al respaldo de la organización de clusters estratégicos de manufactura, es decir, en la creación y diseño de productos y procesos basados en innovación tecnológica e investigación científica, la generación de infraestructura moderna y competitiva, estableciendo parques

tecnológicos, apoyados en sistemas educativos basados en nuevos modelos que favorezcan el aprendizaje continuo, el emprendurismo y la búsqueda de la innovación, procurando el respaldo de MIPyME's tecnológicas intensivas en conocimiento.

En cuanto a las agroempresas estatales, en la mayoría de los casos requieren de mejoras productivas, competitivas y en la identificación de mercados, que generen un mayor valor agregado.

Es necesario fomentar las actividades productivas pecuarias, agrícolas, forestales, pesqueras, acuícolas, agroindustriales, comerciales y de servicios, que impulsen y sean generadoras de riqueza y satisfactores para los productores y consumidores, en la integración de los eslabones del desarrollo de las cadenas productivas.

Ahora bien, dentro de la problemática del sector turístico, aunque es una importante fuente de ingresos para la entidad, dada la derrama económica y fuentes de empleos directos e indirectos que genera, la afluencia turística del Estado disminuyó un 20.5 por ciento en el 2009. Así mismo, la inversión en promoción turística ha sido muy baja comparado con años anteriores, con una reducción de más del 50 por ciento.

Esta situación, aunada a la crisis, ha propiciado que la inversión para infraestructura turística se vea limitada, de hecho, en los últimos 30 años, no se ha detonado un proyecto turístico de gran envergadura. No obstante, se cuenta con importantes oportunidades de inversión en proyectos privados de gran impacto y sustentables, planteados en dos programas regionales de desarrollo turístico, uno para la zona norte del estado y otro para el Corredor Turístico Puerto Santiago de la Laguna – Isla Navidad, además de otros proyectos de carácter público, que de detonar su desarrollo, impulsarán sin duda el desarrollo turístico y competitivo de Colima.

Por su parte, dado que el puerto de Manzanillo es un elemento clave para el desarrollo logístico y comercial de Colima, la Región Centro Occidente y México, debemos redoblar esfuerzos para asegurar un desarrollo portuario equilibrado y en armonía con la sociedad, sin embargo, el puerto de Manzanillo no ha estado exento de problemas, distinguiéndose como el más importante, el desarrollo portuario desequilibrado, que ha generado afectaciones a la convivencia puerto – ciudad, agravado por la saturación de la conectividad vial.

Otro problema del Puerto de Manzanillo, se refiere a que en los últimos dos años se ha frenado el crecimiento del movimiento de carga contenerizada, aun cuando esta actividad ha sido privilegiada por encima del manejo de carga general y de graneles minerales.

Para los colimenses es claro que existen importantes potencialidades para el desarrollo portuario de Manzanillo, mismas que pueden permitir su consolidación como puerto concentrador y distribuidor en el pacífico mexicano, catapultando y consolidando de esta manera a Colima, como una plataforma logística estratégica para la región Centro Occidente y México.

En la estrategia de avanzar en la construcción de la plataforma logística de la región occidental, sobresalen la ampliación de la zona norte del puerto de Manzanillo, con la Terminal Especializada de Contenedores II (TEC II), la cual permitirá duplicar la capacidad de manejo de contenedores y la disposición de patios para carga contenerizada, así como la creación de una terminal interior intermodal con sección aduanera en el municipio de Tecomán, que agilizará el despacho de cargas y reducirá los costos de las mismas.

Otra potencialidad que se tiene en materia de desarrollo portuario, se refiere a la futura habilitación como recinto portuario del Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, por lo que es fundamental el rol que tiene la gestión del Gobierno estatal ante las autoridades Federales, ya que dicha habilitación abrirá la posibilidad de construir un puerto alterno que multiplique las posibilidades de desarrollo portuario en la entidad, y con ello se detone el desarrollo comercial e industrial de Colima y la Región Centro Occidente.

Por todo lo anterior, es necesario trabajar arduamente para consolidar a Colima como un Estado competitivo, basado en el desarrollo de una plataforma logística, la eficiencia gubernamental, la mejora regulatoria, el apoyo a MIPyME's mediante financiamiento, vinculación, uso de tecnologías de información y comunicación, promoción de la inversión, diversificación comercial, el desarrollo de proyectos turísticos de gran impacto, la Investigación, Desarrollo e Innovación, el impulso de los agronegocios, así como un desarrollo portuario equilibrado, que permita alcanzar el nivel de bienestar que aspiramos para los colimenses.

Este desarrollo, deberá abordarse también desde una perspectiva territorial integral que permita la incorporación de sus tres regiones económicas, la región I: Colima, Villa de Álvarez, Coquimatlán, Comala y Cuauhtémoc, tendientes a formar en el largo plazo una metrópoli; la región II integrada por los municipios de Tecomán, Armería e Ixtlahuacán, y la región III formada por Manzanillo y Minatitlán.

Fomento a la Agroindustria y Agronegocios

92. Realizar un inventario de la infraestructura utilizada y ociosa agropecuaria, forestal, acuícola, pesquera y agroindustrial en el estado.
93. Desarrollar un proyecto estratégico de centros de acopio, almacenamiento y venta de productos agropecuarios, acuícola y pesqueros para reducir costos de adquisición y maximizar volúmenes de venta.
94. Desarrollar un proyecto estratégico de redes de frío para productos agropecuarios y acuícolas para incrementar la vida de anaquel y aprovechar ventanas de comercialización.
95. Impulsar la agricultura por contrato en al menos 6 sistemas producto para garantizar precio y volúmenes de venta.
96. Incrementar en 10'000,000 de pesos el capital del Fideicomiso para el Desarrollo Rural de Colima (FIDERCOL) para ampliar la posibilidad de financiamiento de sus miembros a través de garantías líquidas, créditos puente y directos.
97. Desarrollar en coordinación con productores, 12 proyectos de industrialización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros; y aprovechar excedentes de producción y valor agregado.
98. Ejecutar al menos 4 proyectos agropecuarios, forestales, acuícolas o pesqueros con inversión de migrantes, utilizando el esquema del Programa 3x1 para fortalecer los de origen y mejorar las condiciones productivas y comerciales de las familias colimenses.
99. Crear al menos una Agencia de Desarrollo Agropecuario en el Estado que brinde atención integral de asesoría y consultoría a una región de menor desarrollo.
100. Colocar de manera formal y anualmente al menos 3 productos agropecuarios, acuícolas, pesqueros y agroindustriales colimenses entre los productores y las instituciones públicas y privadas del Estado para fomentar el consumo de productos colimenses.
101. Realizar 60 eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo de habilidades para la comercialización y negociación empresarial.

102. Realizar 22 perfiles comerciales para los sistemas producto del estado, para sistematizar información a los clientes y ubicar posicionamiento de productos en los mercados.
103. Realizar 2 Diplomados en Exportación de Productos Agropecuarios enfocados a los productores y sus asesores para facilitar el acceso a mercados internacionales.
104. Realizar 12 misiones comerciales para explorar e identificar oportunidades de mercado.
105. Generar 36 proyectos a través de incubadoras de negocios, entre productores e instancias de educación e investigación que permita incorporar a jóvenes emprendedores del sector rural a actividades productivas.
106. Crear dentro del FIDERCOL un Fondo de Factoraje Financiero de apoyo a la Comercialización que permita al productor cobrar su producto en un corto plazo.
107. Establecer un "Agroparque" en coejercicio con el Gobierno Federal, mediante el cual se planee la producción, se aprovechen las economías de escala, se desarrolle y transfiera tecnología y se consolide la oferta de productos agrícolas de calidad de exportación, en un espacio físico que cuente con las condiciones de logística, acopio y distribución.
108. Realizar seis proyectos orientados a la diversificación de mercados tanto nacionales como internacionales.
109. Impulsar la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura en al menos 5 empresas al año para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales en el país.
110. Elaborar un Catálogo de Productos Agrícolas, Pecuarios, Pesqueros y Acuícolas de la Entidad que permita promover los productos de origen colimense en mercados identificados.
111. Promover alianzas estratégicas en coinversión para la reactivación productiva en al menos el 20% de la infraestructura ociosa instalada.
112. Impulsar la consolidación integral de las cadenas productivas de arroz, papaya, tamarindo, ornamentales y maíz, entre otros, a través del apoyo de

proyectos de transformación y agregación de valor, que les permita acceder a nuevos y mejores mercados.

113. Establecer el sistema de expedición y refrendo de credenciales y patente ganadera en los Kioskos de servicios del Gobierno del estado.

Modernización de la Infraestructura Estatal

Infraestructura de Carreteras Estatales

114. Modernizar y Ampliar a cuatro carriles la carretera libre Armería-Crucero de Periquillos, en Armería.
115. Rehabilitar la carretera Crucero de Periquillos-Rincón de López, en Armería.
116. Construir 2 puentes en el segundo cuerpo de la vialidad Los Limones-Loma de Fátima, en Coquimatlán y Colima.
117. Construir el segundo cuerpo de la vialidad Los Limones-Loma de Fátima, en Coquimatlán y Colima.
118. Construir el Puente Arroyo Seco sobre el camino Comala-La Caja, en Comala.
119. Modernizar a tipo "C" la carretera estatal Alcaraces-Alzada, en Cuauhtémoc.
120. Construir un puente vado en el Camino Jiliotupa-Las Trancas, en Ixtlahuacán.
121. Pavimentar el Camino Jiliotupa-Las Trancas, en Ixtlahuacán.
122. Construir las Huellas de Rodamiento Plan de Zapote-San Gabriel, en Ixtlahuacán.
123. Pavimentar la carretera Ixtlahuacán-Plan de Zapote, en Ixtlahuacán.
124. Pavimentar el camino Tamala-Laguna de Alcuzahue, en Ixtlahuacán.
125. Modernizar a tipo "C" la carretera estatal Turla-Ixtlahuacán, en Ixtlahuacán.
126. Construir Huellas de Rodamiento Galage-Callejones, en Tecomán.

INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

256. Implementar el servicio de Internet Inalámbrico Gratuito en los principales parques públicos de las localidades del estado mayores a 2500 habitantes

Modernización de la Infraestructura Federal

Infraestructura Portuaria

257. Elaborar en coordinación con el Gobierno Federal el Proyecto maestro de desarrollo portuario San Pedrito y Manzanillo II, en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán.
258. Ampliar en coordinación con el Gobierno Federal la infraestructura del recinto portuario en la zona norte de San Pedrito Manzanillo, a cinco Posiciones de atraque.
259. Impulsar en coordinación con el Gobierno Federal la Construcción del Puerto Manzanillo II en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán con al menos 16 Posiciones de atraque.
260. Impulsar en coordinación con el Gobierno Federal la Terminación de la Construcción la Terminal de Gas Natural Licuado de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el dragado de las áreas del canal de navegación de acceso, dársenas de ciaboga y de maniobras, en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, en Manzanillo

Infraestructura Ferroviaria

261. Promover ante el Gobierno Federal la Construcción de 12.1 kilómetros de vía férrea en el Libramiento Laguna de Cuyutlán, en Manzanillo.
262. Impulsar ante el Gobierno Federal la Construcción del Túnel Ferroviario, en Manzanillo.

- presencia de productos colimenses, coadyuvando a posicionar dichos productos en mercados que actualmente no están atendidos.
361. Realizar 25 campañas publicitarias para promover productos y servicios colimenses en el ámbito local, nacional e internacional.
 362. Realizar una campaña de difusión de los programas de apoyo para las MIPyME's colimenses.
 363. Realizar al menos 2 ferias empresariales anuales que promuevan la amplia diversidad de productos y servicios colimenses.
 364. Establecer un convenio de coordinación entre las instituciones públicas y privadas que ofrecen programas y planes de capacitación en provecho de las MIPyME's colimenses.
 365. Realizar una campaña de promoción anual para incentivar la formación de franquicias de MIPyME's colimenses.
 366. Otorgar anualmente el premio al emprendedor colimense.
 367. Colocar al menos 6 proyectos viables de inversión minera con inversionistas nacionales y extranjeros.
 368. Convocar y realizar al menos 4 sesiones anuales del Consejo Estatal de Minería, previa reinstalación del mismo.
 369. Realizar un censo de artesanos en el estado de Colima.

Puerto Concentrador y Distribuidor

370. Habilitar como recinto portuario el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, en coordinación con las autoridades Federales, para el futuro desarrollo del Puerto de Manzanillo.
371. Impulsar la construcción del puerto seco y recinto fiscalizado de Tecomán, en coordinación con los actores involucrados.
372. Promover ante las autoridades competentes que la aduana de Manzanillo trabaje las 24 horas.

373. Superar los dos millones de TEU's manejados anualmente por el puerto de Manzanillo.
374. Elaborar un proyecto de reordenamiento vial y señalamiento en el municipio de Manzanillo.
375. Contar con una plataforma de tecnología de información que agilice los procesos administrativos y reduzca los tiempos de gestión.
376. Organizar dos reuniones semestrales de promoción de oportunidades de negocio derivadas de las actividades portuarias.
377. Promocionar el puerto comercial y turístico de Manzanillo mediante la participación en 18 eventos nacionales e internacionales, tales como foros, ferias y congresos.
378. Elaborar una reglamentación de rastreo satelital del transporte carretero, ferroviario y de mercancías.

Desarrollo Regional Integral

379. Suscribir un acuerdo de coordinación entre los estados de la región centro occidente para establecer las bases y términos de su participación en la planeación regional, para fortalecer la infraestructura de enlaces y comunicación intermodal.
380. Crear un sistema de información de avance de obras de alcance regional prioritarias, marcadas en el Programa Nacional de infraestructura.
381. Elaborar un estudio para determinar el potencial productivo de la zona aledaña al trazo del gasoducto.
382. Elaborar un estudio de impacto económico de Colima en la cuenca del pacífico.
383. Impulsar la elaboración de un estudio de modernización del transporte y la logística como factor para la competitividad en la región centro occidente.
384. Elaborar un estudio sobre integración de corredores turísticos regionales en función de atractivos temáticos.



Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015



385. Elaborar una cartera de proyectos de infraestructura regional para promover la inversión.
386. Elaborar un Plan Maestro de Infraestructura, ordenamiento y desarrollo urbano industrial de los corredores prioritarios de la región.
387. Promover una red regional del Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, donde se coordinen las políticas y programas de fomento científico y tecnológico para la región.
388. Impulsar un programa energético de alcance regional para el uso eficiente de la energía, que involucre a los Gobiernos Federal, estatal y municipal, al sector productivo, los centros de investigación, y las instituciones de educación superior.